

## ENTORNO

# Gales impone un confinamiento total e Irlanda restringe actividades no esenciales

El gobierno autónomo de Gales ha impuesto un confinamiento total para que sus más de tres millones de ciudadanos se queden en casa durante, al menos, dos semanas. Irlanda también ha comunicado nuevas restricciones en las actividades no esenciales durante seis semanas.

Palco23  
20 oct 2020 - 11:02



Gales e Irlanda dan un paso atrás por la segunda ola de contagios. El gobierno de Gales ha impuesto un confinamiento para que los más de tres millones de ciudadanos se queden en casa dos semanas, mientras que Irlanda ha restringido las actividades no esenciales durante seis semanas.

Para Gales, las nuevas medidas entrarán en vigor a partir de las seis de la tarde del próximo viernes y durará hasta el lunes 9 de noviembre, ya que el territorio autónomo teme que el ritmo de contagios llegue a desbordar los hospitales.

Los residentes de Gales no podrán reunirse con personas de otros domicilios ni en interior ni en exterior. El gobierno, además, ha pedido a sus residentes que no salgan de sus casas y que se reanude el teletrabajo. Las únicas excepciones serán para los trabajos esenciales o aquellos que solo se puedan realizar de modo presencial.

## **Los ciudadanos de Gales no podrán salir de sus casas, mientras que en Irlanda se impone el teletrabajo**

A su vez, Irlanda ha anunciado esta madrugada las nuevas restricciones que durarán seis semanas y que afectan a las actividades no esenciales. Con las nuevas medidas que entran en vigor en la medianoche del próximo miércoles, los ciudadanos deberán permanecer en sus hogares con algunas excepciones.

Se impone el teletrabajo, salvo para aquellos que se dediquen a tareas esenciales en la sanidad pública o asistencia social. Estará permitida también la construcción y se permite salir diariamente a hacer ejercicio siempre que no sea superior a los cinco kilómetros de la vivienda. Vuelven las restricciones en las reuniones en interior de personas no convivientes.

Respecto a la hostelería, bares, cafeterías y restaurantes permanecerán cerrados, aunque podrán mantener su servicio para llevar. Museos y espacios públicos vuelven a ser clausurados y solo los comercios de productos esenciales permanecerán abiertos.